

escrituras públicas de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Distrito Metropolitano de Quito, a 20 de diciembre de 2013

Dra. Rosario Carvajal Calvache
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Ene. 6-7-8 (136404)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE de ATRETOSCANA CIA. LTDA., por IDITRABAHQA CIA. LTDA., y REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑÍA ATRETOSCANA CIA. LTDA.

1. **ANTECEDENTES.**- La compañía ATRETOSCANA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Julio de 2011, aprobada mediante Resolución No. 3716 de 23 de agosto de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 29 de agosto de 2011.

2. **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de nombre de ATRETOSCANA CIA. LTDA. por IDITRABAHQA CIA. LTDA. y reforma de estatutos otorgada el 15 de febrero de 2013 ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.006201.

3. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, Jorge Esteban Calero Torres en su calidad de Gerente General, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. **CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATUTOS.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.006201 de 19 de diciembre de 2013 aprobó CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS, de la compañía de ATRETOSCANA CIA. LTDA., por IDITRABAHQA CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art.33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. **AVISO PARA OPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de ATRETOSCANA CIA. LTDA. por IDITRABAHQA CIA. LTDA. y reforma de estatutos, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma los artículos primero del Estatuto Social, referente a la denominación, de la siguiente manera:

***ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN.**- La denominación de la sociedad es IDITRABAHQA CIA. LTDA.

Quito, 19 de Diciembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
INTENDENTE JURÍDICO DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000020

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SEÑALIZACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INDUSTRIAL PACIFIC S.A.

La compañía **SEÑALIZACION Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INDUSTRIAL PACIFIC S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Distrito Metropolitano de Quito, el **04 de Noviembre de 2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.13.006049** de 11 de diciembre de 2013.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, FABRICACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODO TIPO DE PRODUCTOS Y COMPONENTES PARA ILUMINACIÓN DOMÉSTICA, INDUSTRIAL,....

Quito, 11 de Diciembre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(136577)

AVISO A LOS ACREEDORES DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS
FRALIMCIA CIA. LTDA., "EN LIQUIDACIÓN"

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 393 de la Ley de Compañías, se pone en conocimiento de los acreedores de la Compañía Comercializadora de Alimentos **FRALIMCIA CIA. LTDA.** Que se ha iniciado el proceso de liquidación.

En virtud de lo señalado, los acreedores en el término de 20 días a contarse desde la última publicación del presente aviso, deberán presentar los documentos que acrediten su derecho, en la oficina ubicada Av. Amazonas N43-169 y Rio Cofanes, esquina, Local Comercial Fiestas & Bodas

Quito, 27 de Diciembre del 2013

Ing. Cecilia Vélez Falcones
LIQUIDADORA

Ene. 6-7-8 (136300)